

MUI Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

JCÓN

Nº REG 8860 24/09/2025

FECHA CLUB DE RAYUELA
UNIÓN MUNICIPAL

FECHA SALIDA

DÍA 20.

DEPTO.: PUCÓN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pucón, a 24 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Rayuela Unión Municipal, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 10:45
- Lugar y dirección : ZACATE POCOLLANCA S/Pº Señor Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Rayuela Unión Municipal:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Cristina Germana</u> <u>Balboa Villablerea</u>	<u>Ricetti</u>
2	<u>Hernán Demetrio</u> <u>Bedolla Gutiérrez</u>	<u>Heato</u>
3	<u>Luis Guillermo</u> <u>Gorido Cea</u>	<u>J. J.</u>

MUNICIPALIDAD PUCON Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO <u>742</u>
FECHA ENTRADA <u>03/10/25</u>
FECHA SALIDA <u>03/10/25</u>
O.O.C.C.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl